



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUÁI
REKUÁI**



**GOBIERNO
DEPARTAMENTAL
DE SAN PEDRO**

**TETÄ'I
SAN PEDRO
SAMBYHYHA**

Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

San Pedro de Ycuamandyyú, 08 de setiembre de 2025

Señor

Abog. Juan Agustín Encina, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente.-

La U.O.C. de la Gobernación de San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas No 7021/22 y el Decreto Reglamentario No 2264/24, notifica la aprobación del procedimiento de la adjudicación del llamado "**Mantenimiento y Reparaciones Varias del Polideportivo Vicente Ignacio Iturbe - Plurianual – ID N° 469798.**" LPN N° 02/2025.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, y de acuerdo a la Resolución de Adjudicación, siendo adjudicada la siguiente empresa **Construcciones el Favorito** con RUC 3807819-8, de Facundo José Correa.

Por lo que solicitamos la difusión a través del portal, para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su dirección (Resolución de adjudicación, informe del comité de evaluación, acta de apertura de ofertas, cuadro comparativo de precios y notificaciones).

Atentamente.-



Cristóbal Dennis Roa Espinola
Encargado de la UOC
Gobernación de San Pedro

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 –
Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gubernacionsanpedro@yahoo.com

